

	M.	N.	T.	V.
De Jerez a Sevilla...	7 15	4 15	3	3
De Sevilla a Jerez...	6 20	10 38	3 15	6 13
De Jerez a Cádiz...	3	11	6 30	3
De Cádiz a Jerez...	7 15	3	15	3
De Sevilla a Jerez...	5 40	9	28	6 35
De Sanlúcar a Jerez...	3	07	18	3

## El Guadalete.

### «EL GUADALETE» Y EL TORISMO.

Continúa el Sr. Toro distinguiéndose con las expansiones de su colera, y sigue en la obsesión más perfecta para conseguir lo contrario de lo que se propone. Piensa que nos mortifica y quien sale mortificado y maltrecho es él. En lo primero que debía pensar es en que todas las alabanzas que el prodiga su órgano predilecto aparecen ante el público tan desvirtuadas de autoridad cuanto que le ponen en el más deplorable ridículo. Acontécele en ello lo mismo que si se asomase todos los días al balcón de su casa y comenzara á vocear llamándose el grande, el invicto, el sin par ciudadano de Cádiz y su provincia, y aun del globo terráqueo. ¿No comprende que aunque fuera verdad lo que decía (y en el caso de que se trata de suceder todo lo contrario) la gente que acudiese á oírle se le reiría en sus propias y luengas barbas? Pues eso le pasa con los bombos inocentes y sándios de su periódico predilecto, y con todos los que en la prensa le sirven sus domésticos, según es notorio. Bien es verdad que sus rencores hacia nosotros se explican porque quiere hacernos pagar el odio que Jerez le inspira.

Por esta potísima razón está también explicada la especial inquina con que honra á EL GUADALETE, humilísimo periódico cuya independencia y cuya sinceridad le constan perfectamente al Doctor, y cuya autoridad para censurarle se prueba con la actitud del pueblo de Jerez, como cien veces le hemos dicho y ayer le probamos nuevamente. Nada ha escrito EL GUADALETE semejante á lo que desde hace años han dedicado al Sr. Toro varios periódicos de Cádiz: hemos sido bastante generosos para no copiar los horrores en que D. Cayetano, por el lenguaje de esos periódicos, ha quedado hecho fábula de las gentes, y sin embargo nada le hiere tanto como nuestras censuras. ¿Lo dudan nuestros lectores? Pues vamos á darles traslado del furioso artículo que ayer nos dedica, probándole así al despechado y vencido Doctor no solo que son del género grotesco sus iras sino que le resultan contraproducentes. Y vea cómo, hasta en los raptos de su cómica indignación, hace un papel suicida.

Dice así:

#### LOTERÍA.

Según los telegramas recibidos ayer el primer premio de la Lotería de la Exposición ha tocado en suerte á la población de San Roque, y el segundo y tercero á Madrid.

Tenemos noticias que nos merecen bastante crédito de que el resultado de la citada lotería es bastante satisfactorio para Cádiz y su provincia.

¿Quién lo había de creer, sabiendo la antipatriótica, ridícula é insensata campaña que para perjudicar á Cádiz y á su provincia han venido haciendo EL GUADALETE de Jerez y Compañía!

Se han lucido los que ayer levantaban el grito contra todo lo que á la Exposición se refería: han recurrido en su locura á cuantos medios podía sugerirles su encono y su ira, y hoy se encuentran con que los de la tierra se rien de su demencia y hasta el cielo se empeña en confundirlos.

Los que por combatir á un hombre que se rie de sus ataques, clavan el puñal en el corazón de este pobre pueblo, se han lucido.

Sus ilusiones nefandas, sus deseos de que Cádiz y su provincia saliesen perjudi-

cados por satisfacer un deseo no tan sólo estúpido sino también criminal, se han visto defraudados; hoy se ven obligados á sufrir la irónica sonrisa con que la opinión pública les dice:

«Sois vosotros los que pretendáis pasar por amantes de esta provincia y hacéis alardes de moralidad y de justicia? Pues bien; vuestros esfuerzos han sido inútiles, estais conocidos, y de aquí en adelante nadie, absolutamente nadie, podrá ver en vuestra antipatriótica conducta otra cosa que los arranques de la pasión, la más completa falta de patriotismo, y en vuestros fingidos clamores la expresión de la más repugnante hipocresía.»

Nota.—Tenemos en cartera una noticia, que sin duda alguna ha de causar grande satisfacción á cuantos se interesan por el bien de Cádiz y de su provincia.

Ya la publicaremos á su debido tiempo, aunque el BUENO de EL GUADALETE se ponga malo. Después de todo, para las enfermedades de nervios no hay remedio mejor que unas tacitas de tila.

Pues nada: la tila debe reservarse la el Doctor, porque sus crispaturas y su bilis le traen que dá grima. Ahí está para muestra esa serie de dislates que le ponen en berlina. Ni un chicuelo se conduciría con más futilidad. Porque la suerte no ha ocasionado una catástrofe más ruidosa de la que se espera, brinca y salta y se da aires de triunfador. ¡Triunfador, cuando su inútil obra le costará á la provincia más de tres millones de reales, si los diputados son débiles! Y dirá el menos avisado: ¿qué hombre es este que quiere regir como un tirano á una provincia entera, y fia solo en el azar de lo desconocido, en el capricho de la suerte, la hacienda de los pueblos, abrumados de cargas? ¿Qué hombre es este que se jacta de concebir ideas grandiosas y hasta la propia ciudad, donde derrocha el caudal público, desprecia su obra, al extremo de que, ni por curiosidad, quieren acercarse á ella, durante 70 días, ni la cuarta parte de sus habitantes? ¿Qué hombre es este á quien la evidencia de su derrota no le hace comprender cuán triste papel hace al burlarse de la opinión pública?

¡Pobre Doctor! Lo antipatriótico, lo ridículo y lo insensato es lo que ha hecho; y ahí están para testimoniarlo no EL GUADALETE, que no ha entrado por su cuenta en la anatomía del Certámen, sino las manifestaciones de hombres de tanta independencia y de tanta ilustración como el Sr. Cala, antes, y *Philos* después. Además, ¿no es el colmo de la insensatez y del desahogo, querer glorificar un suceso que no solo no ha producido ninguna utilidad para las ciencias, las artes, la industria, la agricultura y el comercio, sino que ha sido tan deficiente en el carácter esencial que debió revestir, resultando de ello expresiva protesta de la marina española, que ha juzgado el Certámen con una indiferencia cercana al desden, como lo ha juzgado el país entero, según el propio Sr. Toro confiesa en las acerbis lamentaciones que se leen en su Memoria?

Por lo demás, sólo al que mide por su propia pequeñez al adversario se le podría ocurrir que habíamos de juzgar como suceso fausto una tremenda ruina para la provincia. Si la lotería no ha sido un estrepitoso fracaso, lo celebramos mucho, y reiteradamente hemos dicho que si la *Imposición* no era gra-

vosa lo reconoceríamos imparcialmente y lo aplaudiríamos. Pero esto último, desgraciadamente, no sucederá, puesto que los gastos de la *Farsa* han ascendido, según la nota presentada por el Sr. Toro, á cerca de cuatro millones, y los verdaderos productos solo suman unas... 52 000 pesetas! La provincia y los pueblos cargan, pues, con más de tres millones, literalmente tirados al mar. ¿Quiere el Sr. Toro fundar en este desdichado éxito un título de gloria? Pues si así es, haga porque se lo expidan los que no lleven la marca de su librea; porque esos lauros que á sí mismo se adjudica —ya lo vé—son lauros que recoge EL GUADALETE.

A continuación insertamos el extracto de la sesión celebrada el Juéves por la Asamblea provincial. En ella se presentó la cuenta de los gastos de la *Imposición*, siendo desde luego notable que aparecen 770.000 pesetas como suscripción de la provincia y de los Ayuntamientos. ¿Quién ha autorizado ese exorbitante gasto? Que en ello ha de haber algo que merece esclarecimiento nos lo prueba la especie de protesta que formuló el Sr. Giles primero y después el señor Marqués de Casa-Pavon, que declinaron toda responsabilidad en la aprobación de partidas que parece hubieron de figurar en una sesión secreta que celebró la Diputación. Como las diferencias políticas no nos impiden nunca hacer justicia, diremos que la conducta de dichos señores ha sido hábil y loable. Veremos si en las sesiones sucesivas se aclara todo lo que aparece oscuro.

Desde luego hay un dato elocuentísimo y es el del importe de las entradas vendidas para la *Imposición*. Asciende á la exigua suma de 50.818 pesetas. Desglosadas las entradas que correspondieron á las fiestas nocturnas, únicas que algunas veces llevaron gran concurrencia, resultará lo que todos saben y hemos repetido hasta la saciedad. Los visitantes de la *Imposición* han sido escasísimos, y apenas habrán llegado á 12 ó 15.000 durante los 70 días en que se han vendido entradas; es decir, que habrán sumado cada día unas 200, en gran parte de forasteros, según es público. Este dato encierra la condena más completa de la *Farsa*. Por eso los toristas lo han callado tan tenazmente.

Ahora, sin más preámbulo, copiamos la reseña de la sesión:

#### ASAMBLEA PROVINCIAL.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador celebró el jueves 3 la primera sesión del presente período semestral, la Asamblea.

Asistieron los diputados Sres. Gay, Martínez, Santacana, Ruiz de la Cruz, Nicolau, Nuñez Lardizabal, Toro, marqués de Casa-Pavon, Reuelto y González-Marqués.

El señor gobernador dice es la segunda vez que ocupa el sillón presidencial, en cumplimiento de un deber legal.

Hace algunas consideraciones sobre la misión de las Diputaciones, las cuales representan los intereses de la provincia.

Recomienda se mantenga la Diputación de Cádiz dentro de los límites de la ley.

Concluye manifestando no es legal la reunión permanente de la Diputación: para eso celebra un período semestral, donde se fija el número de sesiones consecutivas que han de celebrarse.

Seguidamente, el secretario Sr. Peira leyó el acta de la sesión anterior.

El Sr. Ferrer hizo constar no había asistido á la reunión secreta á que se refiere el acta.

El Sr. Giles manifiesta que causas distintas le han impedido asistir á las sesiones del pasado período semestral, pero que al aprobar el acta, lo hace con las protestas de salvar su voto en todos aquellos acuerdos que envuelven cargas de obligación.

La presidencia interrumpe al orador. Los Sres. Giles y marqués de Casa-Pavon, hacen consignar aquellas manifestaciones.

Fue aprobada el acta.

Se excusaron de asistir á la sesión, los señores Ponce de Leon, Carazony, Zuleta, Victor Frutos y Oronoz.

Se leyó la Memoria de la Comisión provincial.

En ella se consigna el haber negado la Comisión su aprobación al repartimiento de la riqueza imponible, apesar de haber rebajado esta administración de contribuciones el tipo, en relación á otros años.

Se detallan varios acuerdos adoptados sobre beneficencia, y medidas tomadas por motivo de quejas en el servicio del *Boletín Oficial*, ordenando conste de tres columnas cada plana, en vez de las cuatro que hoy conserva.

Está pendiente el plan general de carreteras provinciales, por no haber resuelto la superioridad sobre este asunto.

Indica la Memoria los ofrecimientos de terrenos, hechos por varios ayuntamientos, para el establecimiento de colonias penitenciarias.

El pleito que se sostiene por motivo de las obras de ampliación del hospicio de Cádiz, está á resolución.

Propone la comisión se dirija una circular á los alcaldes, disponiendo no faciliten bagajes á la fuerza de carabineros, ni tampoco para la conducción de contrabandos aprehendidos.

El Sr. del Toro indica quedará la Memoria sobre la mesa, proponiendo un voto de gracias para la comisión saliente.

Así se acordó.

Suplicó el Sr. Nuñez Lardizabal examinar detenidamente la Memoria los señores diputados, dando gracias por el voto concedido.

El instituto de segunda enseñanza de Jerez, dice tiene asegurada su existencia, merced á la subvención de la Diputación, y haberse hecho cargo el gobierno de ese establecimiento.

También la Escuela de Bellas Artes é Instituto Filarmónico de Jerez, tienen subvención.

En la caja de ahorros existen más de 1.000 pesetas, propiedad de los asilados del Hospicio.

Se han hecho obras de reformas en la Casa de Dementes, convirtiéndose en ameno jardín el sitio que ocupaba antes el Apero.

El proyecto de construcción de un nuevo hospital provincial, está en tramitación.

Los diputados Sres. Garrido Estrada, Rodríguez Batista, Duque de Almodóvar y Conde de Niebla, gestionan el asunto referente al plan general de carreteras de esta provincia.

El día 12, consigna la Memoria, termina el plazo para la presentación de los estudios del ferro carril económico, manifestando el Sr. del Toro está interesado personalmente en que esta mejora provincial se resuelva de un modo favorable.

Se ocupa en la memoria de la Exposición marítima, cuyos gastos é ingresos habidos detalla en esta forma:

Gastos de la Exposición. Expropiaciones, pesetas 4.125. Jornales y movimiento de tierra, pesetas 413.884'36. Materiales, 387.783'51. Suministro de agua, 971'11. Arrendamientos, gastos de propaganda, etc., 38.463'43. Seguro contra incendios, 1.243'70. Alumbrado eléctrico, 52.466'66. Idem de petróleo, 1.184'35. Gastos de explotación é instalaciones, 85.497'88. Anticipo á loterías 4.150. Total 989.760.

Ingresos. Suscritas por las corporaciones pesetas 770.000; id. por particulares 93.535. Beneficio en el teatro Eslava 561. Intereses de bonos municipales 345: arrendamientos, anuncios y venta de objetos inútiles 1.099. Entradas en la Exposición 50.818'50. Guías de la Exposición 75. Total 916.483'50.

Está sin apreciar el valor de los pabellones.

Por resultas han ingresado 227.898 pesetas, 65.936'04 de más que en el período de ampliación del año anterior.

Por corriente han ingresado 647.501'21 pesetas, y se han pagado 633.209'94.

Ofrece el ordenador de pagos Sr. del Toro, publicar una memoria donde se detallan todos esos particulares, memoria que dice, «será su testamento.»

La memoria de la ordenación de pagos, quedó sobre la mesa.

Después de la lectura del artículo de la ley provincial referente á la elección de vice-presidente de la comisión provincial,

el Sr. Giles expone sus dudas sobre la legalidad de continuar en aquella el señor Gay, por creer ha cubierto turno en la que acaba de cesar.

El Sr. Gobernador invita á los diputados para que aclaren este particular.

El Sr. del Toro dice, que el Sr. Gay solo ha figurado como suplente en la Comisión.

El Sr. Ferrer declara es penoso deber para él ocuparse de cuestiones personales, mucho más cuando se trata de una individualidad tan respetable como el Sr. Gay.

Añade que la ley no puede permitir que un diputado forme parte de la Comisión dos años consecutivos.

La presidencia interrumpe al orador manifestando no puede la Diputación dar interpretaciones á las leyes, y por tanto, considera que el asunto es indiscutible.

El Sr. Ferrer acata esta decisión de la presidencia; pero entiende que desde el momento en que se dió cuenta de los individuos que habian de componer la comisión, era discutible, mucho más cuando el Sr. Gobernador invitó á los diputados á que hicieran uso de la palabra.

Contesta el Sr. Presidente que lo hizo en calidad de concesión; de esto, agrega, se quiere hacer un cargo.

Rectifica el Sr. Ferrer, lamentando se impida discutir el particular.

El Sr. Nicolau, fundándose en la indulgencia habida, (El Sr. Ferrer: menos conmigo), sostiene es legal la permanencia del Sr. Gay en la Comisión.

La presidencia da por terminado el incidente.

Procedióse después de haber suspendido el acto á la elección del vice presidente de la Comisión provincial.

Hé aquí el resultado:

D. José L. Gay, 13 votos.—D. Francisco Nicolau, 1.—Papeletas en blanco, 3.

El Sr. Gay dió gracias por su elección, renunciando el cargo para el que habia sido nombrado.

El Sr. Gobernador dijo, que la actitud del Sr. Gay obedecía á un sentimiento de delicadeza.

Se hizo nuevamente la elección de vicepresidente.

Esta vez obtuvo el Sr. Nicolau, 13 votos, el Sr. Gay, 1: papeletas en blanco, 3. Quedó elegido el Sr. Nicolau.

Se acordó celebrar doce sesiones que según anunció la presidencia, serán consecutivas.

Con esto terminó el acto.

#### LA SITUACION DE IRLANDA.

Con las naturales intermitencias, los telegramas no cesan de hablar de la cuestión de Irlanda. Cada día la situación se hace más insoportable; cada día el problema se agiganta; cada día la opinión adquiere una prueba más de que no será posible ahogar el grito de protesta de muchos millones de ciudadanos, con los medios represivos de los gobiernos conservadores. El gobierno que preside Salisbury, quizá esté convencido de esta verdad en lo íntimo de su conciencia, pero no lo manifiesta en sus actos de gobierno y sigue impertérrito su política de represión. En frente de él, Gladstone ha seguido la política contraria de satisfacción á las reivindicaciones irlandesas, y después de haber realizado el *disestablishment* en Irlanda para que la mayoría católica irlandesa no pagara un culto protestante que no era el suyo, y después de haber formulado el *Land Act*, para que los irlandeses sintieran alivio en su enfermedad nacional propuso los medios para la curación radical. Estas proposiciones están ahora labrando en la conciencia de Inglaterra, y el tiempo, no muy tarde, dirá quien se equivoca.

Entre tanto, la perturbación moral de Irlanda, de los conflictos entre la población indígena y agricultora, y la población oficial y delegada de los lores propietarios de la tierra, van en aumento. Hay en Irlanda algo así como dos fuerzas contrarias, como dos poderes que viven igualmente dentro de la ley, pero que tienen á su disposición elementos distintos. El poder oficial del gobierno, que protege á los propietarios legales de Londres, y el poder de la Liga, que protege á los propietarios materiales de la tierra, que viven en ella cultivándola y haciéndola producir. El primer poder sufre á cada momento en Irlanda humillaciones de todo género en la persona de sus delegados; los funcionarios públicos son objeto de la bafa y del escarnio de los irlandeses, sin más delito que el de proteger á los lores propietarios; el segundo poder, el poder oculto, la Liga, es acatada en todas partes; sus indicaciones son órdenes que todo buen irlandés cumple como si fuera mandato espreso de Dios. ¿De dónde nace tan poderosa influencia, y cómo se ha creado? Esto es lo que queremos decir con esas notas, contrayéndonos en este examen de la cuestión irlandesa, exclusivamente á su aspecto agrario, que es anterior y preferente al aspecto político que ha surgido luego.

Irlanda está en insurrección latente desde la conquista británica; pero la verdadera revolución no empezó sino hace cuarenta años. La insurrección se manifiesta-

ba antes bien en actos individuales pero constantes, bien en actos colectivos como los de Tomás Fitz Gerald en 1534, de O'Neil en 1563, de Desmond en 1579, de Preston en 1642, de los Witeboy en 1768, Wolfetone durante la revolucion francesa, de Emmet en 1803, de los nuevos Witeboys en 1807, de John Mitchel en 1848, y de los fenianos en 1865 y 67.

La revolucion agraria, la verdadera revolucion, por su programa, por su extension y por sus medios nació en 1847, a consecuencia de una situacion económica absolutamente intolerable.

Pero lo notable, dado su tendencia revolucionaria, es que la Liga aspira a cambiar el estado de derecho, sin valerse de más armas que las que permite la Constitucion y que se llaman libertad de la prensa, derecho de reunion y derecho de asociacion y de coalicion.

La idea primera de constituir la Liga pertenece a Michael Davitt y a John Dewy, dos veteranos de las conspiraciones fenianas. Con los restos de las sociedades fenianas, Davitt organizó la nueva sociedad, que fué al principio rudamente combatida por los diputados irlandeses. Davitt encontró en América, entre la emigracion irlandesa, influyentes cooperadores de su pensamiento, que 1879 encontró su encarnacion más acabada y perfecta en Parnell, que hasta aquella fecha, entregado a su táctica de obstruccionismo parlamentario, dedicó más atención a las reivindicaciones políticas, que a las agrarias.

Parnell se fué a América a predicar el nuevo evangelio; pidió ayuda a sus compatriotas, y tales trazas se dió en Inglaterra, en Escocia, en Irlanda y en América, que poco despues la Liga tenia organizados comités en todas las localidades dependientes de un comité central, constituyendo la fuerza poderosa que hoy tiene con esta bandera: «La tierra a los que la cultivan», y con estos medios, union de todas las fuerzas rurales, formacion de una caja de resistencia y de socorro a los arrendatarios expulsados de sus tierras, agitacion incansante en favor de una liquidacion general de la propiedad rural, que haga pasar la tierra a manos de los cultivadores por medio de pagos graduales.

Como programa de conducta, Parnell aconsejó al agricultor irlandés que en sus relaciones con el propietario de cerrara siempre las puertas de su casa, que evitara el saludarlo en el camino, en la tienda, en el mercado y en la iglesia, que le dejara implacablemente solo, aislado, en cuarentena como un apestado.

El agricultor irlandés ha seguido estos consejos religiosamente, y la revolucion agraria, la incompatibilidad del poseedor y del agricultor, la lucha a muerte entre el que trabaja la tierra y el que disfruta de sus beneficios, ha llegado a su apogeo en los mil detalles de las relaciones sociales, en todos los momentos de la vida diaria.

Las autoridades, la policia, presencian la batalla con la imparcialidad posible, sin cuidarse principalmente más que de que los combatientes no usen medios prohibidos por la ley. De esto cuida tambien la Liga, cuyos agentes predicán la energia, pero dentro de los medios legales. Ahora en Irlanda es frecuente el ver un centenar de delegados del land lord que van a expulsar por no pagar la renta a su arrendatario. Este se encierra en la casa acompañado de su familia y amigos, hombres y mujeres. Los sitiadores llevan de la autoridad el permiso para desalojar de la casa al arrendatario, pero es cuenta de ellos el conseguirlo. Los sitiadores atacan con los puños; los sitiados se defienden del mismo modo; cuando más, las mujeres calientan agua y la arrojan hirviendo a los sitiadores.

La policia, entre tanto, presencia impasible el espectáculo; los agentes de la Liga tampoco toman parte activa; pero como las leyes prohiben que por ninguna razon se ataque el domicilio de noche, cuando se acaba el dia en estos asaltos a una casa, la policia aparta a los sitiadores, que reanudan su tarea al dia siguiente. Por su parte los agentes de la Liga, cuando los sitiados, sobreexcitados por el coraje, están a punto de recurrir a medios prohibidos, armas, etc., intervienen tambien para aplacarlos.

Por supuesto que este respeto a la ley, este dominio para mantener una lucha tan larga dentro de ciertos limites, está muy favorecido por el temperamento. Recordamos a este propósito haber leído el otro dia que en un condado irlandés, en donde la poblacion es de origen español, las escaramuzas son más vivas que en ningun otro condado, y siempre resultan allí muertos y heridos. Estos irlandeses, que tienen en sus venas para salirse del cuadro general, alguna sangre española, han recurrido, por último, a un medio ingenioso de defensa, que consiste en soltar a las patrullas de sitiadores, enjambres de abejas que los dispersan en pocos minutos.

Por este medio ha habido arrendatario que ha sostenido el sitio nueve dias. Pero volvamos a la Liga, antes que estas notas se hagan demasiado pesadas. La Liga cuenta con recursos pecuniarios cuantiosos, y posee la confianza absoluta de sus innumerables tributarios. Se calcula que la Liga posee dos millones de renta, que invierte en socorro a los expulsados, en la defensa de los acusados políticos y en gastos de administracion y propaganda. A cualquiera, chico ó grande, que no obedezca las órdenes de la Liga se le aplica el *boycott*, es decir, el aislamiento absoluto de toda relacion con los ejércitos de hombres, niños y mujeres adeptos a la Liga.

Bajo el punto de vista legal, la Liga ha tenido alternativas. Unas veces suprimi-

da, otras veces limitada en sus actos, desde que se constituyó ha funcionado con uno ú otro nombre. *Liga Nacional, Liga Celta, Liga de los Hijos de Irlanda, Home rule Univers, Liberal Federation, etc.*, etc.; de todos modos, en Irlanda, en Inglaterra mismo, en el continente ó en América, no dejan de sentirse sus efectos en la buena organizacion de la defensa de los agricultores.

Por esto nos parece difícil que Salisbury, que los gobiernos conservadores, sean cualesquiera las leyes de represion que pida y obtenga de sus mayorías, puedan ahogar el grito de los irlandeses.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

LA NEUTRALIZACION DE GIBRALTAR.

París 2 (10'10 noche.)

Una carta de Tángier de verdadero interés publica esta noche *Le Temps*, tratando del empeño manifestado por la prensa inglesa, é indirectamente por el gobierno inglés, en que sea neutralizado Tángier.

El corresponsal, examinando el proyecto y fundándose en informes autorizados, dice que Europa no accederá a la neutralizacion de Tángier sino a cambio de que Inglaterra consienta en que Gibraltar sea neutralizado tambien.

Sólo de esta manera, dice *Le Temps*, podrán quedar asegurados la libertad de navegacion en el Mediterráneo y el libre paso por el Estrecho de Gibraltar.

Tengo motivos para saber que el pensamiento del *Temps* sobre el particular es tambien el pensamiento del gobierno francés.

LA SUERTE DEL GABINETE ROUVIER.

París 2 (10'10 noche.)

La sesion de mañana en la Cámara será interesantísima.

Es probable que en ella quede resuelto el problema de conversion del Cuatro y medio por ciento antiguo de cuyo éxito depende la vida ministerial de Mr. Rouvier y de todo el gobierno.

Por otra parte, se anuncia que al principiar el debate Mr. Rouvier declarará que la cuestion es de gabinete.

Todo el mundo está en la mayor incertidumbre sobre cual será el resultado de la votacion; pero están en mayoría los que profetizan que sólo quedan algunas horas de vida al ministerio.

Dícese, con efecto, que las derechas rechazan el proyecto de conversion y que votarán en contra del gobierno.

Mr. Goblet es quien se significa mas ahora dirigiendo el ataque contra el proyecto, pues sin duda alguna quiere recoger la satisfaccion de derribar a Mr. Rouvier, que fué quien le derribó a él.

En los círculos políticos continúa la efervescencia y la desorganizacion.

Los valores públicos empiezan a resentirse de esta situacion de incertidumbre. La Bolsa ha estado hoy muy agitada y la cotizacion muy débil.

LA GACETA.

DIA 2 DE NOVIEMBRE.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto, fecha 1.º, aprobando y publicando la instruccion provisional para el cumplimiento de la ley de 1.º de Agosto último, que concede facilidades para el pago al tesoro de los atrasos de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales decretos, fecha 1.º, admitiendo la dimision por motivos de salud del cargo de Director general de Administracion local a D. Ramon Rodriguez Cozrea, y nombrando en su lugar al diputado a Cortes a D. Francisco de Asis Pacheco.

Real orden de 30 de Octubre, confirmando la suspension del alcalde de Malpartida de Cáceres en esta investidura, por haber ordenado pagos indebidamente, disponiendo que se instruya expediente para ver si procede su destitucion y alzando la suspension a los otros cinco concejales, por no haber suficiente motivo para ella.

—Honores de jefe superior y de Administracion civil concedidos en Octubre.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Loretta, 61, rue Caumartin.

ALMANAQUE.

NOVIEMBRE, 30 DIAS.

Martes.....	1   8   15   22   29
Miércoles.....	2   9   16   23   30
Jueves.....	3   10   17   24   »
Viernes.....	4   11   18   25   »
Sábado.....	5   12   19   26   »
Domingo.....	6   13   20   27   »
Lunes.....	7   14   21   28   »

**Don Eduardo Guzman,** profesor en Medicina y Cirujia, ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas, a la calle Honda número 42.

**A los Sres. Extractores** Se venden FACTURAS DE EXPORTACION en la Libreria, calle Larga, núm. 33.

**D. Ambrosio Ruperto**

García Perez, Médico-Cirujano. Consultas todos los dias, excepto los festivos. de doce a dos de la tarde, calle Cruz Vieja, núm. 2. Gratis a los pobres. 6-1

**D. Antonio Rodriguez**

Becerra, Profesor de Medicina y Cirujia, calle Barja, 5. Consultas diarias, gratis para los pobres de doce a una, y de una a tres para los de pago y para los forasteros.

**TABLAS** de relacion entre los grados alcohólicos de Gay-Lussac é Hidrómetro de Sykes.—Se venden en la Libreria calle Larga número 33.

En la imprenta de EL GUADALETE y Libreria, Larga, 33, se venden permisos talonarios perforados, para que los señores Extractores concertados puedan exportar por la Estacion de mercancías sin previo solicitud a la Administracion de Consumos.

**Dolorosa sorpresa ha causado** en todos los círculos de la poblacion la inesperada muerte del distinguido paisano nuestro y brillante Oficial de la Armada D. José Luis Diez y Perez de Muñoz (Q. S. G. G.). Gozando de excelente reputacion en su cuerpo y siendo grandemente estimado por sus relevantes cualidades, su pérdida es altamente sensible y así tenemos el deber de consignarlo al asociarnos al dolor de su apreciable familia y dedicar este tributo de respeto a su memoria.

**En un ingenioso artículo vuelve** *El Imparcial* sobre la enseñanza en las universidades, é insiste en censurar la falta de método y sistema y el abandono de los catedráticos.

En este párrafo dice el colega una verdad como un templo:

«En el tiempo que llevo de estudiante, he hecho una observacion muy singular. Algunos catedráticos tildados de neos y reaccionarios acostumbran a ser bastante estrictos en el cumplimiento del deber, mientras que no faltan otros entre los apellidados liberales y democratas, quienes, sin duda por la dificultad de sustraerse aun en su altura científica a ese concepto vulgar y tan arraigado en los españoles de que la libertad consiste en hacer cada uno lo que le parezca, son menos escrupulosos en los rigorismos académicos. Y esto será porque prescinden—y hacen bien—de la letra que mata para elevarse al espíritu que vivifica.... pero que no enseña.»

De lo que no prescinden es de cobrar. Pero no tienen ellos la culpa, sino quien consiente tanto escándalo.

Los catedráticos que no desempeñan sus cátedras, demuestran que no les tienen apego.

Mandándolos a sus casas y sustituyéndolos por otros más celosos de sus deberes, ganaría mucho la enseñanza.

**Hemos tenido la satisfaccion**

de saber por persona bien enterada, que los concertistas Srta. D.ª Josefa Fernandez del Coro y D. José de Castro, célebre violoncelista, se han ofrecido espontáneamente a tomar parte en el concierto que dará el próximo domingo en Cádiz la Srta. Terzi.

Orgullosa y al par agradecida debe estar nuestra paisana con la valiosa cooperacion de tan distinguidos artistas.

Este rasgo, honra, no sólo a los mencionados concertistas, sino a la culta Cádiz, que guarda en su seno verdaderos y entusiastas cultivadores del divino Arte.

**Tenemos curiosidad por ver**

lo que dicen los periódicos independientes de Cádiz de las cuentas presentadas por el Sr. Toro a la Asamblea provincial. *El Correo* nada nos ha dicho de ellas, apesar de que se ocupa en reseñar ligeramente la sesion de la Asamblea. Es significativo este deliberado silencio, y a mucho está obligado el apreciable colega en todo lo que se refiere a las cuentas sobre la *Imposicion*. Sabrosísimas han de ser sus consideraciones sobre el suculentísimo guarismo de las 50.818 pesetas que han producido las entradas de la *Farsa*. En dos lugares distintos nos ocupamos hoy en sacarle justo a ese guarismo, que resulta el *Mane Thesel Phares* del Doctor. Para condenar la punible locura realizada en la Punta de la Vaca, nada tan terrible como esa cifra, que es el epigrama más sangriento que pudiera imaginarse. Escasamente la cuarta parte de los habitantes de Cádiz ha tenido curiosidad por ver la *Imposicion*. Bien nos explicamos el *delirium tremens* que se ha apoderado del Doctor al verse obligado a confesar tan espantosa derrota. ¡Hay Providencia!

**Otra de las cosas notables que**

tuvo la sesion de la Asamblea, fué aquella declaracion del Doctor en que mostró su entusiasmo por los ferro-carriles económicos. Aquí podríamos recordarle aquello de lo cainesco. Ahí están nuestras carreteras, aquellas consabidas, que se componían Dios sabe cuándo, para gloria de D. Cayetano. ¡Y habla el buen Señor de hipocresías! Compadécámonse, que harto huido se encuentra.

**Partidas de vino exportadas**

por la bahia de Cádiz:  
Para Londres, 35 botas, 1 media y 10 cajas.  
Para Copenhague, 79 botas, 3 cuartas y 27 cajas.  
Para Puerto-Rico, 2 barriles y 50 cajas.  
Para Mayagüez, 10 barriles y 50 cajas.  
Para Nuevitas, 25 cajas.  
Para Gibara, 4 barriles.  
Para Quebec, 8 barriles.  
Para la Habana, 4 barriles y 605 cajas.  
Para Veracruz, 73 botas, 3 cuartas y 201 cajas.  
Para Colon, 23 botas.

**Tomen nota nuestros lectores**

del suelto siguiente de *El Liberal Reformista* de ayer; y sentimos haber disgustado al apreciable colega prodigando el nombre de *Philos*. Dice así:

«¡Ah! La mala estrella. El Doctor don Cayetano se hunde.»

El Sr. Gobernador civil presidió ayer la Asamblea provincial, y no pudieron disimularse las discrepancias y rozamientos entre la Autoridad superior de la provincia y el caciquismo.

Contra lo acostumbrado, no abandonó el primer puesto de la mesa durante toda la sesion Discutióse públicamente la vicepresidencia de la Comision y... triunfó D. Francisco Nicolau, contra el candidato torista, previamente acordado, Sr. Gay. Buen principio.»

Y seguimos copiando del *Liberal Reformista*:

«Dícese de público, con referencia a un telegrama que se cree recibido por el señor D. Cayetano del Toro, que el premio mayor de la extraccion, ha caido en San Roque; y que los dos premios siguientes resultan adjudicados a billetes devueltos. Eso le faltaba a Cádiz.»

¿Esas tenemos? ¿Pues y el júbilo del Incensario mayor?

Lo que dice el cauto *Diario*, pero torista, es a saber:

«LOTERIA DE LA EXPOSICION.—En el sitio de los telegramas encontrarán los lectores la relacion de los primeros premios.

Segun despacho recibido por el presidente de la Diputacion, el segundo y el tercer premio corresponden a billetes no vendidos.

El primero fué remitido a San Roque, y se ignora si está vendido ó no.

De todas suertes, parece que el resultado es favorable.

Si es así, felicitamos cordialmente al Sr. del Toro.»

**Con el presente número**

acompañamos un prospecto de la LOTE-RIA ALEMANA, de Hamburgo, que publica la importante casa banquera J. Dammann, establecida en dicha ciudad.

**Dice «La Andalucía:»**

«A cuatro millones de pesetas, ascienden, las existencias de tabacos de nuestra fabrica, que la compania tabacalera, se ha negado a recibir, fundándose en su mal estado.

Es decir, que por esta parte, y debido a la manera descuidada como se hacían las subastas de tabacos por los gobiernos que nos han sucedido, la Hacienda española, ha tirado a la calle 4.000.000 de pesetas. ¡Pobre pais!»

**La legítima Zarpaparrilla de**

Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cabida. La que se ofrece en frasquitos chicos rotulados *formula Bristol*, es una grosera falsificacion. Cómprase solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

**Esposa querida ¿qué haria yo**

para que no te aburrieras?  
—Una cosa bien sencilla: dejarme sola.

**LA INDIGESTION Ó DISPEPSIA.**

Las reglas para combatir la enfermedad son sencillas y aplicables a todos los casos. Conservese el vientre corriente, renuévese el perdido tono y vigor del estómago, arréglese la accion del hígado, y la curacion es segura. Ahora vienen las ansiosas preguntas del paciente: ¿de qué modo se consigue esto? ¿A dónde se halla el medicamento que posee el poder necesario para arreglar, fortificar y corregir esos órganos? Los dispepticos tienen sobre este particular el testimonio decisivo de nuestros médicos más respetables. El Doctor Vells, residente en la

calle 31, Nueva-York, dice lo siguiente: «He usado las Píldoras Azucaradas de Bristol terativo y tónico y las considero como el más eficaz y agradable remedio que se conoce para la dispepsia, la indigestion y se todos los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre.» El Doctor L. Mills, residente en la calle 15, Nueva-York: el Doctor Elios Moti, que vive en la calle de Court Brooklyn, y el Doctor Parker Nelson, del Instituto de Clínica de Filadelfia, recomiendan las Píldoras con igual eficacia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores la Zarpaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 582

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS A ESTA CIUDAD POR LA COMPANIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Se expresan el número de expedicion; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

**Pequeña velocidad.**

1744, 43: 2 vagones de hullas, Jimenez, Domecq.—20651, 56: 3 sacos, Moreno, Perez.—52: 1 de tejidos, Real.—53: 1 de bacalao, Espinosa.—57, 2440: 4 de aguadientes, Gonzalez, Andrades.—33, 32, 31, 30, 29, 28: 36 de petróleo, Salguero, Gutierrez, Castillo, Calvo.—42, 43, 44: 9200 duelas, Moreno, Simó, Salas.—1576: 1 vagon sal, Martinez.—2563: 4 de yeso, Solo.—831: 4 de uvas, Gonzalez.—4049: 41 de aceite, Gonzalez.—1858, 59: 4 de aceitunas, Ruiz, Montañez.—73: 27 palos pino, Valero.—70: 3 de dulce, Castilla.—45159: 4 de botellas, Pino.—258: 3 de hierro, García.—351: 40 de harina, Perez.—244: 10 de castañas, Alvarez.—15, 260, 61: 3 de quincalla, Armario, Aparicio, Lozano.—2: 50 de higos, Holgado.—11, 417: 13 arados, Rios.—193, 56, 57, 69, 67: 6 de tejidos, Redondo, Fernandez, Aparicio, Ruiz.—180: 3 de drogas, Huidobro.—76, 77: 3 de conservas, Rodriguez, Fernandez.—70: 1 de papel, Campuzano.—35: 3 de manteca, Lopez.—73, 117: 4 de hierro, Cuadrado, Miranda.—105: 1 de lampisteria, Rivero.—44: 2 máquinas, Bertemati.—53, 56: 3 de losa, Jafregat, Valiente.—69, 71, 70: 6 de jabon, García, Mantilla, Fernandez.—68: 1 de vino, Escudero.—66: 1 de almidon, Pascua.—80: 2 de camasa, Bachiller.

3194: 13 de muebles, Calvo.—96: 2 de aceitunas, Ramirez.—99: 2 de jabon, Iglesias.—2057: 1 de esparto, Fernandez.—2076: 1 de ropa, Herles.—19323: 820: 21: 22.—12 barriles, Pino, Fernandez, Parrilla, Reyes.—1740: 20 de petróleo, Marmolejo.—39: 25 de petróleo, Carmona.—1391: 1 de comestibles, Banaus.—7123: 1 de jabon, Ruiz.—1301: 2 barriles, Solis.—823: 2 de jamones, Fernandez.—5894: 2 toneles, Libertan.—1604: 1 cuba, Castellon.—535: 1 cuba, Sicilia.—1320: 219: 16: 319: 22: 23: 24: 25.—10 de pimientos, Diaz, Gutierrez, Balbas, Fernandez, Cos, Muria, Lopez, Montilla.—1349: 55, 57, 568, 269, 18, 17, 21: 10 de pimientos, Diaz, Fernandez, Gonzalez, Balbas, García, Gonzalez, Gomez, Gutierrez.—8281: 1 de vino, Matero.—36: 1 de chocolate, Diaz.—808: 6 de licores, Fernandez.—12548: 1 de defecto, Hurtado.—3608: 1 de vino, Fernandez.

**Gran velocidad.**

7799: 6 medias vacias, Lobaton.—1622: 6 barriles, Enrique.—556, 15945, 15943, 11284: 14 de encargos, Garrido, Fernandez, Diez, Diaz.—15937: 1 caja tapones, Serdio.—11268: 1 de calzado, García. 11267, 11279: 2 tejidos, Ballesteros, Urquia.—1273: 4 cajas ropa, Obregon.—7815: 1 de pescado, Anton.—8412: 15 de equipajes, Abao.—8426: 1 loro, Soler.—15946: 1 caja luna, Pizarraya.—11303, 11304, 11310: 3 de merceria, Camino, Diez, Diaz.—1338: 1 caja valor, Lozano.—3060: 1 graduador, Marchena.—7535, 7536: 7540: 3 de papel, Goytia, Lozano, Pino.—1397: caja de vino, Simó.—1340: 1 caja encargos, Lozano.

5795: 1 paquete de fajas, Andrés.—5785: 1 de pasamaneria, Martinez.—5793: 1 de merceria, Gutierrez.—47754: 1 de novedades, Moreu.—17932: 1 caja de bolas, Vazquez.—2488: 1 de postal, Perez.—7806: 100 barriles, Carrasco.—7810: 2 de quincalla, Morcillo.—7811: 3 de tejidos, Paquerey.—8416: 2 barriles, Tinazo.—8432: 1 de fruta, Diaz.—8428: 8429, 8431, 8425, 8438.—5 barriles, Ferraro, Diez, Ruiz, Lopez, Fernandez.—8411: 1 de manteca, Rivas.—8430: 3 cajas de quincalla, Agreda.—8424: 2 de impresos, Palacios.—8433: 4 de muebles, Soles.

Jerez 4 de Noviembre 1887.—Cortina.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 4.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Catalina Hedrera Guerra. Cármez Arias Lopez. Ana Peña Ortiz.

Defunciones.

D.ª Desconsuelo Negrete Blanco. D. José Marquez Mariscal. D. Isidro Rubio Candeco.

Anuncios de interés

El contratista de la limpieza pública, deseando que el servicio resulte lo más perfecto posible, suplica al vecindario que la más leve falta que notaren en los operarios la denuncien en la calle Molino del Viento, núm. 3, para imponer inmediatamente el correctivo.

PÉRDIDA—La de un colgante en forma de botón, con una perla en el centro y rodeada de brillantitos chicos, que se extravió en la noche del sábado 29 del pasado, desde la calle de Santa María a la de Francos.—La persona que se lo haya encontrado y lo entregue en la imprenta de este periódico, se le gratificará. 3

LA INGLESA.

CERVECERIA Y NEVERÍA SITUADA EN LA PLAZA ALFONSO XII NÚM. 22. En este establecimiento se sirven al público cervezas de las mejores fábricas nacionales y extranjeras, licores, vinos del país y extranjeros, conservas de todas clases, jamon dulce á 4 reales racion, idem crudo asturiano por raciones, 5 reales; salchichón de Vichy y mortadela de Bolonia, á 5 reales; quesos, aceitunas, galletas, café, té, chocolate y gasosas, todo á precios económicos. Desde hoy, todos los jueves y domingos MENUDO A LA ANDALUZA perfectamente preparado, á 3 reales racion.

HIELO AL POR MAYOR. SERVICIO A DOMICILIO.

PÉRDIDA—La de un aro de oro con un brillante y su apretador tambien de oro, extraviado el día 27 en el trayecto de Caulina, camino de Arcos, callejon de la Mina, calle Cartuja, Medina, Santísima Trinidad y plaza de las Angustias. La persona que se sirva entregarlo en la casa calle Corredera 53, recibirá una buena gratificacion.

Carbon de Cardiff.

En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Agustin. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE ROY.—San Zacarias Profeta y Santa Isabel Padres del Bautista. MAÑANA.—El Patrocinio de Ntra. Sra., San Severo Ob. Mr. y San Leonardo Ab y Cf.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Hoy, al toque de oraciones, continúa la novena de ánimas.

IGLESIA DEL CARMEN Continúa la solemne novena que la Venerable Hermandad de Nuestra Señora del Carmen celebra en sufragio de sus hermanos difuntos, dando principio al toque de oraciones, y en la que habrá plática todas las noches, á cargo de los Reverendos Padres Carmelitas.

El sábado 5 del presente, á las nueve de su mañana, tendrán lugar las solemnes honras seguidas del acostubrdo sermon. La misa mayor del siguiente domingo, se aplicará igualmente á los referidos difuntos.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN. En los días 5, 6 y 7, estará el Santo Jubileo circular en dicha iglesia, en cuyos días se dedica un solemne triduo en honor de María Santísima del Socorro. Todas las tardes dará principio á las cuatro y media, y en los tres días habrá misa solemne á las nueve.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Mañana domingo por ser primero del corriente, despues de los ejercicios de la Venerable Orden Tercera, la Asociacion piadosa del Via-cruces perpetuo, cumpliendo con el octavo de sus Estatutos, hará á la una de la tarde el santo ejercicio del Via-cruces solememente en dicha iglesia, donde de radica. Se recomienda la asistencia á los asociados y se les avisa que el día 26 de

este mes, con las condiciones requeridas pueden ganar indulgencia plenaria, por ser fiesta del apóstol del Vi-cruces, San Leonardo de Porto-Mauricio. IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS Hoy es el quinto día de la solemne novena de Animas con salve, letanias y responso predicando en la última noche el señor D. Manuel Reyes y Ruiz, capellan del Asilo de San José.

EL SEÑOR D. JOSÉ LUIS DIEZ y Perez de Muñoz, Teniente de Navío de la Armada, Profesor de la Academia de Ampliación de Estudios, Falleció ayer Viernes en la Villa de Puerto Real. El Excmo. Sr. Capitan General del Departamento, el Excmo. Señor Brigadier Comandante General de este Canton, el Sr. Director de la Academia, su viuda, hija, madre, madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Direct. r espiritual, demas parientes y afectos, Suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion, lo encomiendan á Dios, y le agradecerán su asistencia al funeral que en sufragio de su alma se verificará en la Real e Insigne Iglesia Colegial, hoy Sábado á las ocho de la mañana, y seguidamente á la conduccion de su cadáver desde la Estacion del ferro carril al Cementerio Católico de esta ciudad.

Aleance.

Extracto de los periódicos de Madrid de día 3.

—Ayer tarde, á las dos, se verificó un banquete en la redaccion de El País, con objeto de oír al señor Lahoz su opinion respecto á la coalicion.

El Sr. Lahoz manifestó, entre otras cosas, que como representante del Sr. Ruiz Zorrilla fué á pactar con el Sr. Pi ciertas y determinadas condiciones consagradas al mantenimiento de la coalicion; pero que esto lo hizo sin autorizacion y sin conocimiento previo del Sr. Ruiz Zorrilla. Este, segun el orador, admitió sin vacilaciones las bases de la coalicion, aunque no sin consignar que juzgaba la base segunda deficiente, por excluir de la coalicion á los posibilistas y á los republicanos sueltos, á consecuencia de no admitir éstos el procedimiento revolucionario para la restauracion de la republica.

Si el Sr. Ruiz Zorrilla, añadió el señor Lahoz, arrojó todos los peligros que iban envueltos en el voto de confianza de la Asamblea republicana progresista, fué porque creyó siempre que el Sr. Pi seria el primero en defender y mantener la difícil empresa que habian acometido. Dijo ademas que el Sr. Pi ratificó la coalicion, uniendo su nombre al de los representantes de la Asamblea republicana que dieron un voto de confianza á Ruiz Zorrilla.

Terminando su discurso con estas palabras: «Yo seré partidario de la union republicana, siempre que los Sres. Pedregal, Carvajal y Labra marchen al frente del movimiento republicano, inspirándose por supuesto en los procedimientos del señor Ruiz Zorrilla.» Despues hablaron el director de El País y el Sr. Catena, adhiriéndose al pensamiento del señor Lahoz.

—Los consejeros del Banco Hipotecario remitieron ayer al comité de Paris la propuesta del Sr. Camacho para gobernador de dicho establecimiento de crédito. Desde luego se presume que el comité ha de aprobarla, pues ya tenia dados amplios poderes á la seccion española para resolver el asunto.

Entre los ministeriales más caracterizados es casi unánime la creencia de que el gobierno no admita cuando llegue el caso la propuesta, siendo posible que el asunto quede hecho tablas por algun tiempo.

—Ayer tarde conferenció el ministro de Ultramar con el Sr. Sagasta, y con este motivo se hicieron anoche en los círculos políticos algunos comentarios.

Unos aseguraban que el objeto de la conferencia habia sido dar cuenta el señor Balaguer al presidente del Consejo de las noticias recibidas últimamente de Puerto-Rico. Otros que de lo único que se habia hablado era de los disgustos de Arellano, añadiendo que éste estaba resuelto á presentar su dimision, fundándola en la reposicion de los empleados de aduana declarados cesantes hace un mes por el Sr. Marín; no faltando tampoco quien asegurase que el gobierno tiene el propósito de declarar cesantes á casi todos los empleados de la administracion superior de Hacienda de la provincia de la Habana.

Segun nuestros informes, ni ha hablado el Sr. Balaguer con el Sr. Sagasta de asuntos referentes á Puerto-Rico, porque no han venido aun los documentos que se han pedido, ni hay nada que justifique los rumores de disgustos y de dimision del intendente de Cuba. Lo que se desprende de las cartas del Sr. Arellano al ministro de Ultramar es todo lo contrario.

—La comision de gobierno interior del Congreso acordó en su reunion de ayer sacar á concurso la provision del servicio de objetos de escritorio por plazo de cinco años y á pagar despues de hechas las entregas.

Además quedó amortizada una plaza de portero y se trató de algunos otros asuntos de menos interés.

—En la secretaría del Senado se estaban consultando ayer los antecedentes que existen respecto del turno seguido para la apertura de las Cámaras cuando han concurrido á ellas el rey ó la reina.

Segun todas las probabilidades, la nueva legislatura se abrirá en el Congreso.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 3.—Hasta el sábado por lo menos, no podrá empezar en la Cámara de diputados, el debate sobre el dictamen de la Comision, relativo á la informacion parlamentaria, acerca del asunto de las condecoraciones.

A pesar de los recelos que esta cuestion y la referente á la conversion del 4 y 1/2 por 100 inspira en nuestro mundo politico, y apesar de los rumores exajerados que se han propalado sobre la dolencia que aqueja al Emperador de Alemania, la Bolsa de esta tarde se presenta bastante firme, haciéndose el 3 por 100 francés en la apertura á 81'87. Los fondos españoles muestran tambien mejor tendencia, subiendo un octavo el exterior español.

El proyecto de conversion del 4 y medio por 100 va á ser rudamente combatido, no solo por la extrema izquierda, sino tambien por varios diputados conservadores.

Los radicales dicen que si no consiguen derribar al gabinete en esta cuestion, renovarán sus ataques al discutirse los fondos secretos y el presupuesto de cultos.

Bruselas 3.—En una reunion celebrada en esta capital por los intransigentes irlandeses, se ha acordado la abstencion de todo acto de violencia hasta que se hayan puesto en evidencia los resultados de la politica que aconsejan Gladstone y Parnell.

Roma 3.—El gobierno italiano está fir-

memente resuelto á impedir que los radicales en señal de protesta contra las fiestas del Vaticano, con motivo del jubileo del Papa, intenten cualquiera demostracion que pueda herir los sentimientos católicos. Sabido es que entre las demostraciones que proyectaban los exaltados, una de ellas consistia en la creacion de un monumento á Giordano Bruno, durante las fiestas del aniversario de la ordenacion sacerdotal del Sumo Pontífice.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 3 Vapor español correo James Haynes, de Tanger en 7 horas en lastre. Vapor español Luis de Cuadra, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español Cabo de Santa María, de Isla Cristina en 6 horas con carga general. Vapor español Triana, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español Muley el Hassan, de Huelva en 10 horas en lastre. Vapor inglés Gibraltar, de Málaga en 14 horas con carga general de tránsito. Vapor dinamarqués Dagmar, de Gibraltar en 14 horas con carga general de tránsito. Bergantin-goleta dinamarqués Matte Johanne, de Pernambuco en 43 dias en lastre. Los laudes Angustias, de Ayamonte con cascos de sardinas, Rosita, de Isla Cristina con cascos de sardinas y Manolito, de Ayamonte con cascos de sardinas. Los faluchos Constancia, de Isla Cristina con cascos de sardinas y San Cayetano, de Ayamonte con cascos de sardinas.

SALIERON.

Día 2 en la noche. Vapor español Cabo Quejo, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella. Cañonero noruego á hélice de guerra Eliche, de 6 cañones, con 135 tripulantes para Santa Cruz de Tenerife.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para todos los puertos de Italia, Argelia y Túnez.—El vapor español

IBARRA NÚM. 3, saldrá el jueves 10 á las seis de la mañana.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao y Burdeos.—El vapor español ITALICA, saldrá el jueves 10 á las doce del día.

Para Lisboa.—El vapor español CABO MAHICHACO, saldrá el 6 de Noviembre, á las cuatro de la tarde.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español CABO SANTA MARÍA, su capitan Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

NEVA LÍNEA REGULAR DE BUQUES DE VELA ENTRE CÁDIZ Y NUEVA-YORK Y VICEVERSA.

Para New-York directamente saldrá del puerto de Cádiz en la primera quincena de Noviembre, la barca italiana

CONZECIONE,

de 406 toneladas de registro, su capitan S. Lauro, que se halla fondeada en aquella bahía recibiendo carga.

Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani. Agente en ésta, Plaza de los Santos, 1 D. E. Perié.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

ANSELMO, su capitan D. J. Navaliega, saldrá el Lu-

nes 7 de Noviembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15. Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Cete y Marsella. El acreditado vapor español

GARCIA DE VINUESA, su capitan D. Francisco H. Rubio, saldrá para dichos puertos el Martes 8 de Noviembre, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Sres. H. Alcon y C.ª Aduana 16.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

SERRA, su capitan D. Luzarraga, saldrá le Cadiz el 20 de Noviembre. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

DURO, su capitan D. F. Vigil, saldrá el Miércoles 9 de corriente, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15. Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPOR EMILIA

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 3 columns: Day, Time, Destination. SÁBADO 5. 7 de la mañana, 12 de la mañana. 1 de la tarde, 2 de la tarde. 3 de la idem, 4 de la idem.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 3 á las 5'30 de la tarde.

En el Consejo de ministros presidido por la Regente se acordaron varios ascensos militares.

Una carta de Hillaurand la han considerado los médicos forenses como parto de un demente.

El emperador Guillermo está mejor. Consolidado 66'20.

Madrid 4 á las 12'45 de la madrugada.

En breve publicará la «Gaceta» una relacion detallada de los sucesos de Ponape. La deuda flotante ha disminuido en Octubre 500.000 pesetas.

Madrid 3 á las 5'15 de la tarde.

La «Gaceta» publica el decreto de convocatoria á Córtes. Se han celebrado varios banquetes carlistas.

Está terminada la vista de la causa de Hillaurand. Fué aprobada por la Cámara francesa la conversion de la deuda. Consolidado, 66'75.

Imprenta de EL GUADALETE

á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 6 de Noviembre de 1887 de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demas efectos á continuacion expresados procedentes de los empeños del mes de Febrero 1887, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

(Conclusion.)

- Empeños en la Sucursal. 12859 Un pañuelo espuma hombrero, color hueso, bordado en lo mismo. 32 12877 Un corte de vestido de coco un calzoncillo cortado y un pedazo de bramante. 13 12898 Una hoz de podar. 18 12916 Una hoz de podar. 16 12918 Un corrie de vestido de lana. 32 12927 Una hoz y unas tijeras de podar. 25 12930 Un peso con las tazas de lata. 13 12936 Un pañolon, una colcha y dos prendas de niño. 28 12939 Una azada. 20 12961 Un par de zapatos de pisar. 16 12972 Una azuela. 13 13002 Una hoz de podar. 18 13003 Unas tijeras de podar. 13 13010 Una chaqueta, un cha-

- leco verano, unas calzonas y un calzoncillo de mujer. 16 13033 Unas tijeras de podar. 13 13036 Una azada. 28 13088 Un pañolon de lana. 13 13089 Dos sábanas. 16 13094 Una azada. 20 13145 Un corte de vestido de coco. 13 13149 Dos chaqueta, un pantalón, un chaleco verano y una toalla. 16 13159 Una azada. 28 13163 Un vestido de coco. 13 13176 Unas tijeras de podar. 16 13189 Una azada. 20 13210 Un corte de chaqueta de lana. 25 13226 Una cerradura. 65 13236 Cuatro sábanas. 18 13244 Un pantalón y un chaleco de lana. 18 13258 Un vestido de coco y un pañuelo de bufanda. 13 13263 Una sarteneja. 16 13266 Dos pierns de cortinas 20 13280 Una cocha de crochet. 13 13294 Una hoz de podar. 13 13302 Un par de zapatos de pisar. 16 13389 Dos enaguas y un pedazo de coco. 16 13390 Una sarteneja de metal 25 13393 Un cabo de paño. 20 13415 Un terno de lana. 16 13418 Una azuela. 16 13427 Un vestido de coco. 13

- 13433 Tres calzoncillos, cuatro camisones y un par de medias. 16 13436 Siete pedazos de bramante. 65 13447 Una azada. 25 13448 Un pañolon negro. 13 13453 Una azada. 32 13455 Un pantalón, dos planchas y un almirez. 16 13484 Un corte de chaqueta de jerga y forr.s. 25 13526 Dos enaguas, un gaban de coco y un pañolon de lana. 28 13562 Una hoz de podar. 16 13563 Una chaqueta y un vestido de coco. 20 13579 Un par de zapatos de pisar. 13 13599 Unas botas chagren. 13 13601 Una cortina y un pedazo de coco. 13 13608 Una sábanas, un mantel y un corte de vestido. 25 13610 Dos sábanas. 13 13619 Una colcha. 16 13620 Un z-galejo de bayeta. 13 13635 Una azuela. 18 13638 Una hoz de podar. 22 13645 Unos botos de becerro. 19 13651 Dos sábanas, una camisa y una funda. 16 13682 Una camisa, una enagua y un corte traje coco. 20 13687 Una azuela. 13 13697 Una hoz de podar. 13

- 13726 Una hoz de podar. 13 13762 Una sábanas, dos fundas bordadas y una enagua. 25 13785 Un vestido de coco y una camiseta. 16 13809 Un vestido de coco. 16 13815 Una chaqueta y un chaleco de casimir. 18 13816 Un corte pantalón de casimir. 16 13823 Un cabo de tricot. 50 13824 Una azada. 25 13826 Una hoz de podar. 13 13837 Unas tijeras de podar. 13 13885 Una hoz de podar. 16 13886 Una colcha blanca. 16 13896 Una azuela. 16 13904 Un almirez y una sábanas. 13 13916 Una azuela. 20 13957 Unos zapatos de becerro. 16 13969 Una azuela. 18 13978 Una hoz de podar. 16 14019 Una azuela. 18 14024 Una azuela. 16 14025 Una azuela. 13 14039 Una azada. 22 14076 Una colcha y un embozo. 16 14081 Un par de zapatos de pisar. 18 14084 Un pañolon capucha negro. 25 14093 Un pañolon negro y unas cortinas con gualdrapa. 25 14095 Una enagua, una funda, un delantal, una pañoleta, un velo y un manto. 13 14100 Una caldera. 32 14107 Unos botos de becerro. 19 14135 Una chaqueta, un chaleco verano, una enagua y una colcha. 28 14199 Una azuela. 16 14209 Una hoz de podar. 18 14219 Dos tijeras de podar. 20 14220 Una hoz de podar. 13 14225 Un pantalón de casimir 16 14264 Un terno de lana y una chaqueta blanca. 50 14276 Una colcha, unas cortinas con gualdrapa, una enagua de coco y una funda. 20 14284 Un z-galejo de bayeta. 13 14286 Una azada. 13 14288 Una azuela. 16 14289 Una azuela. 18 14291 Una hoz de podar. 18 14293 Una colcha blanca. 13 14294 Una hoz de podar. 18 14299 Una caldera. 13 14336 Un pantalón de lana. 19 14361 Un par de botos de becerro. 13 14362 Una chaqueta y chaleco de casimir. 18 14374 Dos pierns de cortinas y unos zapatos. 25 14383 Una azuela. 18 14401 Unas tijeras de podar. 13 14402 Unas tijeras de podar. 13

- 14411 Dos planchas y dos enaguas. 18 14426 Unas tijeras de podar. 13 14436 Una chaqueta de casimir. 20 14466 Una azada. 20 14474 Una hoz de podar. 16 14482 Un pañolon de lana. 18 14483 Un par de botos de becerro y charol. 20 14485 Una azuela. 18 14487 Un par de zapatos de pisar. 16 14488 Un par de zapatos de pisar. 16 14517 Un pañolon de lana y un pedazo de bramante. 16 14544 Una hoz de podar. 13 14557 Una chaquet y un chaleco de casimir. 20 14572 Un farol con los avios 16 14573 Una jarra de cobre. 20 14587 Una colcha, dos pierns de cortinas con gualdrapa, un gaban blanco, un pañolon lana y dos vueltas de capa. 33 Jerez 5 de Octubre de 1887.—El Director, Salvador Milans y Bentayol.

Arrendamientos.

Se arrienda el piso bajo de la casa calle Visacion, núm. 9.—Informarán en la misma casa y calle Arcos, almacén frente al Colmado.

Se arrienda un partido prin...
Una casa con dos partidos, un...
Una suerte de tierra, Laguna de...
Se alquila en un módico pre...
Se arrienda una espaciosa...

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA...

Se arrienda una espaciosa...
Se arriendan esde ahor...
En la calle Luis Perez, esquina...

BOCA. El tesoro universal de la boca calma instantaneamente los más fuertes dolores de muelas...

LICOR BREA O ALQUITRAN-MÚNERA. Tos, catarros pulmonares, ganta, órganos respiratorios...

Anuncios INTERESANTE. El Representante único en España de las acreditadas marcas de tabacos...

ALMACEN DE FERRETERIA 12, CONSISTORIO, 12. Surtido en batería de cocina...

TURRON DE GIJONA. Acaban de llegar los antiguos y acreditados turroneros hijos de José Gibert...

SIN COMPETENCIA. En el establecimiento BAZAR JEREZANO, calle Larga, número 23...

TEÑIRSE los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival...

ENFERMOS DE LA VISTA. EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos...

PILDORAS DE BRISTOL. Regular todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO...

PLATERIA CHRISTOFLE CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO. Sin que nos preocupe la competencia de precio...

Perfumeria-Oriza L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207. ESS-ORIZA SOLIDIFICADA. Los Perfumes sólidos de Ess-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento...

CARNE, HIE. RO y QUINA. VINO FERRUGINOSO AROUD. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE...

IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD. EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes...

Compañía Fabril SINGER DE NUEVA-YORK. DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL, MADRID.—23, CALLE CARRETAS, 25.—MADRID. EN JEREZ 19. ALGARVE. 19 MÁQUINAS SINGER PARA COSER.

À LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA LACTEADA Henri Nestlé. Alimento completo para los niños de corta edad...

INJECTION BROU. Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes o crónicos...

13. LANCERÍA.—13. PRIMA SIN IGUAL. VERDADERO REGALO A LOS LECTORES DE «EL GUADALETE.» LA INMACULADA CONCEPCION LAS MIL Y UNA NOCHES.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueo, Impétigo, Gota, Reumatismo...

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION. Ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL.